



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: martes, 04 de Julio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

### DETERMINACIÓN CARGO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

**2280**

De conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se hace público el acuerdo plenario en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023 referente a retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva.

“ DÉCIMO. DETERMINACIÓN DE CARGO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

(...) el Pleno de la Corporación (...) adopta el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Será desempeñado en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones brutas anuales que se indican, el cargo de Alcalde-Presidente; Retribución anual: 45.500 €; pagaderos en 14 mensualidades

SEGUNDO. Se solicitará ante la Tesorería General de la Seguridad Social la afiliación y/o alta del mismo.

TERCERO. Las indemnizaciones por los gastos efectivos ocasionados en el ejercicio de los distintos cargos se regularán por las reglas de aplicación general en las Administraciones públicas, constituidas por el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, en la categoría de Grupo 2. Determinando aplicable a los gastos de locomoción los desplazamientos dentro del término municipal.



CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.”

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chiloeches.sedelectronica.es>].

En Chiloeches, a 30 de junio de 2023. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García  
Torrubiano.